

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Aprobada en Consejo de Gobierno de 28/05/2021

COMPOSICIÓN:

- Vicerrector de Internacionalización (o persona en quien delegue)
- Directora de Cooperación Internacional (Vicerrectorado de Internacionalización)
- Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales (o persona en quien delegue) actuando como Secretario
- Director de Secretariado de Atención y Orientación al estudiante (Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión)
- Director de Secretariado de Sostenibilidad (Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable)
- José Felipe Jiménez Guerrero (Titular) y José Joaquín Cañadas Martínez (Suplente) (PDI)
- Agustín Sánchez Prados (Titular) y Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza (Suplente) (PDI)
- Sergio Albacete Sáez (PAS)
- Israel Rodríguez Gracia (PAS)
- Antonio Acosta Sánchez (Estudiante)
- Juan Barranco García (Estudiante)

FUNCIONES:

- Evaluación y selección de proyectos de cooperación internacional financiados por la UAL y otros Organismos nacionales (AACID, AECID...), que así lo requieran.
- Todas aquellas que por su naturaleza dentro de la Cooperación Internacional requiera de la intervención de una Comisión evaluadora.